



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 23. DE NOVIEMBRE DE 1762.

Varsovia 12. de Octubre de 1762.



A Dieta, cuyas Sessiones comenzaron el 4. de este mes, como se dixo la semana antecedente, tuvo el mismo desgraciado fin que todas las demás. El quarto dia se deshizo enteramente, sin haverse logrado la eleccion de Mariscal. El Conde de *Poniatowsky*, Nuncio del Palatinado de *Podlachia*, expuso en la Junta del 5., que no reconociendo como Gentil-hombre Polaco al Conde de *Bruhl*, electo Nuncio de *Varsovia*, tampoco permitiria tuviesse voto en la eleccion de un Mariscal de la Dieta. En vista de esta proposicion, faltò poco para que toda la Camara se pudiesse en el mayor desorden: tanto, que la mayor parte de los Nuncios echò mano à los Sables; y assi el antiguo Mariscal, por evitar el estrago que amenazaba, mandò inmediatamente suspender la Sesion hasta el dia siguiente. El 6. se diò parte à la Camara, que Mr. *Szymakowsky*, Nuncio del Estado de *Ciechenow* en el Palatinado de *Masovia*, havia entregado al Grod de *Varsovia* una protexta contra todo acto de la presente Dieta, alegando el desorden que la vispera havia havido en la Camara, y los excessos ultimamente cometidos en el Reyno por las Tropas Estrangeras. Finalmente, el 7., despues que se supo que el Nuncio opuesto havia partido de esta Ciudad, despidiò el Mariscal la Assamblea, haciendo antes un discurso sobre el lastimoso estado de la Republica. Se vè, que la admision del Conde de *Bruhl* en la Camara de los Nuncios, ha sido el pretexto, ò causa de estas fatales divisiones. La Nobleza Polaca se manifiesta desunida en dos opuestos partidos. La Casa de *Czartorinski* està al frente de uno de ellos, y el otro se compone principalmente de los Lithuanos,

nos, apasionados al Principe de *Radziwill*, y de los que figuen la Corte, que sostienen ser legitima la introduccion del Conde de *Brühl*; y así por ambos partidos se forman Escritos, y Manifiestos, en que harán patentes sus razones, y el espíritu que alienta à las partes interessadas.

Por otra parte, se sabe del *Budziack*, que el Kan de los *Tartaros* recibió mal à los Comissarios, que le embió el Gran General, negandose à admitir sus presentes, y respondiendole, que solo los recibia de sus Amigos. En la segunda audiencia, que aquel Principe les concedió, mandó saliesen de sus Estados, declarandoles haria valer sus pretensiones con las Armas en la mano, y que si no se providenciaba prontamente en pagarle las 250. Bolsas, à que ascendian sus pretensiones, tomariá satisfaccion de los *Polacos*, destruyendo las Tierras del Principe *Lubomirski*, y otras hasta la equivalente suma.

Se sabe de *Moscou*, que la coronacion de la Emperatriz de *Rusia*, se hizo el 3. de este mes en aquella Ciudad, sin el menor desorden.

Viena 20. de Octubre de 1762.

EL Conde de *Rasp*, Coronel de Infanteria, encargado de concertar con el Rey de *Prusia* los Articulos de la Capitulacion de *Schweidnitz*, obtuvo, despues de alguna dificultad, el permiso de traer à la Corte la relacion del Sitio, cuyas circunstancias convienen en todo con lo que ya se ha referido. Los sitiados aún tenian Viveres para 24. dias; pero Polvora para solo dos. Su Magestad *Prusiana* consiente, en atencion à la valerosa defensa de la Guarnicion, en que, dado el caso que las dos Cortes convengan en un cange, lo sean primero los Oficiales, y Soldados tomados en *Schweidnitz*. Entretanto, à todos se les embiaba à *Konigsberg*; y el Rey de *Prusia* ha negado al General *Gusko*, que mandaba en la Plaza, y à otros muchos Oficiales *Austriacos*, el permiso, baxo su palabra de honor, de ir à tomar las aguas que convienen à su salud, con el pretexto del rigor, que se practica por nuestra parte con los Oficiales de sus Tropas, que se hallan prisioneros en los Estados de la Emperatriz. La admirable resistencia de la Guarnicion de *Schweidnitz*, hace memorable el Sitio de esta Plaza, que por quatro veces ha mudado de dueño en el curso de esta Guerra. Las Tropas de la Emperatriz Reyna la tomaron el 12. de Noviembre de 1757. à los 16. dias de trinchera abierta, y la Guarnicion era de 6000. hombres. Los *Prusianos* la reconquistaron el 17. de Abril de 1758., despues de 17. dias de Sitio. El General *London* la bolvió à tomar por escallada, en solas tres horas de tiempo, la noche del 30. de Septiembre de 1761, aunque havia mas de 3000. hombres de Guarnicion; y ultimamente, los *Prusianos* han empleado dos meses, y dos dias de trinchera abierta para tomarla. Así, los Soldados que hicieron en su defensa una resistencia tan gloriosa, no tar-

darán

darán en cangearse con igual numero de prisioneros *Prusianos*, porque son dignos acreedores de la preferencia estipulada en su Capitulacion.

Se asegura, que un Cuerpo de Tropas *Prusianas* de cerca de 6000. hombres, està actualmente en marcha para *Saxonia* en refuerzo del Exercito del Principe *Henrique*, à fin de ponerle en estado de hacer una tentativa contra los Puestos que ha perdido, y ocupaba quatro semanas hace; pero si esto fuesse cierto, sin duda que el Mariscal *Daun* embiarà de su Exercito un Destacamento de igual fuerza para oponerse al proyecto del Enemigo, mayormente importandonos tanto en la actual coyuntura, que los *Prusianos* no tomen Cuarteles de Invierno en el centro de la *Saxonia*. Por otra parte, todos los avisos de *Silesia* aseguran, que el Rey de *Prusia* hizo acantonar una parte de su Cavalleria, y algunos Regimientos de Infanteria en las cercanias de *Freyberg*, *Schweidnitz*, y *Reichenbach*. El Mariscal *Daun* hizo practicar lo mismo en el Condado de *Glatz* à algunos Regimientos; pero àun permanece en sus antiguas posiciones de *Trautenau*, *Braunau*, *Gierfdorff*, *Silberberg*, y *Wartha*.

Ayer llegó à la Corte un Expreso con la noticia de una ventaja, que consiguieron en *Saxonia* las Tropas combinadas de la Emperatriz, y del Imperio, contra las del Principe *Henrique de Prusia*, cuyo hecho fue así: „ Ha-
„ viendo el General *Haddick*, y el Principe de *Stolberg* resuelto el 13. de
„ este mes tomar à los Enemigos el importante Puesto de *Freyberg*, hicie-
„ ron atacar el 14. el Cuerpo del General de *Belling*, que estaba en el Bos-
„ que de *Raths*, cuyas resultas tuvieron el suceso deseado, desalojando à
„ las Tropas Enemigas del Bosque, con pérdida de muchos muertos, heri-
„ dos, y prisioneros. No obstante esto, como el Principe *Henrique* reforzó
„ con muchos Regimientos à Mr. de *Belling*, éste se hizo en aquella parte
„ muy superior à los Destacamentos del Exercito combinado, y así los
„ obligò à abandonar el Bosque el mismo dia por la tarde; mas no se man-
„ tuvo en el mucho tiempo, porque el 15. se le atacò nuevamente con
„ tanta audacia, valor, y firmeza, que fue segunda vez obligado à retirarse,
„ con pérdida considerable. Conseguida así esta ventaja, se encaminò el
„ Principe de *Stolberg* à *Freyberg*, de donde los *Prusianos* se retiraron à to-
„ da prisa.

Del Campo de Scherfeneck, en Silesia, à 19. de Octubre de 1762.

Tres dias hace, que el Mariscal *Daun* està ocupado en poner la mayor parte de sus Tropas en acantonamientos. Se asegura, que el Exercito Enemigo lo està yà enteramente, y que el Rey de *Prusia* establecerà su Quartel general en *Breslau*. El Mariscal *Daun*, por su parte, no espera mas que la confirmacion de esta noticia para entrar en Cuarteles, debiendo establecer el general cerca de la Fortaleza de *Hafwitz*, y embiar un Destaca-

meny

mento de 300. à 400. Cavallos à *Freudenthal*, en las fronteras de *Moravia*, y de la *Alta Silesia*. Yà se acabò, por este año, el tiempo de las operaciones, porque en el País llano hay dos pies de nieve.

Dresde 20. de Octubre de 1762.

EL General *Bütlér*, al frente de 7000. hombres, se juntò el 18. de este mes al Principe de *Stolberg*, cerca de *Freyberg*; y el General *Maquira* se abanzò de *Landsberg* à *Herhogswalde*, para ocupar el Puesto que dexò el primero. Se asegura, que el Cuerpo del Principe de *Stolberg* consta actualmente de 3500. hombres, y no passa dia, que no haya algunas escaramuzas entre èl, y los Enemigos, que aun ocupan el *Cellerwald*, y *Nossein*.

El Principe *Alberto de Saxonia* ha dexado el Cuerpo, que mandaba en *Trautenau*, y se ha encaminado à *Reichenberg* con dos Regimientos de Cavalleria, dos de Infanteria, y uno de Usares, con orden de unirse, al primer aviso, al Exercito del General *Haddick*, que campa en las cercanias.

La accion, que huvo el 15. cerca de *Freyberg*, costò à los Imperiales 1400. hombres entre muertos, y heridos. Se hace cuenta, que los Prusianos tuvieron en ella 2000. muertos, y heridos, y otros tantos prisioneros, habiendoseles tomado tambien 12. Cañones, y dos mas en la retirada, con 11. Vanderas, y un Estandarte.

Berlín 25. de Octubre de 1762.

EL Rey ha dado la Comandancia de la Plaza de *Schweidnitz* al Mayor general *Knobloch*. Las Tropas que se emplearon en su Sitio entraron en Cuarteles de acantonamiento, para descansar de las grandes fatigas que han tenido. El Exercito de S. M. aun no ha mudado de posicion; pero se ha destacado à *Saxonia* un Cuerpo considerable, à las ordenes del Teniente general *Neuwied*, que lleva à sus ordenes à los Mayores generales de *Schmetau*, *Schenckendorf*, y *Salemon*.

Hamburgo 29. de Octubre de 1762.

A Qui se tienen noticias ciertas de que los Aliados hacen el Sitio de *Cassel* desde el 17. de este mes con 17. Batallones, 4. Esquadrones, y 84. piezas de Artilleria. La Guarnicion, que es de cerca de 4000. hombres, hizo el dia siguiente una salida, en la que tomò 150. hombres à los Sitiadores. No obstante esto, la Plaza se tomarà sin duda, respecto de que el Exercito Francès no hace demostracion alguna de querer libertarla, antes solo se habla en su Campo de *Bauerbach* del medio de reglar los Cuarteles de Invierno. Mr. de *Chevert* havia partido yà para *Francia*.

Las cartas de *Petersburgo* de 5. de este mes refieren, que la Emperatriz de *Rusia* havia dado parte à S. M. Polaca de que el Rey de *Prusia* la hizo saber por medio de su Ministro, que de ningun modo podia consentir en la respectiva evacuacion de la *Saxonia*; pero que S. M. Imperial havia respon-

di-

dido, que esta primera negacion no la impediria el repetir nuevas instancias por un bien tan util, y necessario, y muy del caso para acelerar la conciliacion general. Añaden estas cartas, que con motivo de haverse sabido en aquella Capital la coronacion de su Augusta Soberana, hecha el 3. de este mes, havia havido grandes regocijos, y tenido la Academia Imperial de las Ciencias una Junta pública, en que se distribuyeron diferentes premios. El de 1761. se dividió entre Mr. *Clairaut*, de la Academia Real de las Ciencias de *París*, y Mr. *Euler*, de la de *Berlin*; y Mr. *Klingenstierna*, Professor de Mathematica en la Universidad de *Upsal*, y Miembro de la Academia de *Stockholmo*, ganó el del presente año.

Se sabe de *Curlandia*, que el Sr. *Simolin*, Ministro de *Rusia*, havia recibido nuevas Cartas de Creencia, en las cuales se le acredita de tal por su Corte, cerca del Duque de *Biren*, como legitimo Soberano: añadiendo quedarle disponiendo en *Mitau* un Palacio para aquel Principe, que debia passar à habitarle desde *Riga*, donde aún permanecia. El numero de Tropas *Rusas* se aumentaba diariamente en aquel Ducado; y el Principe *Carlos* continuaba su residencia en Palacio con la Guardia acostumbrada.

Londres 30. de Octubre de 1762.

EL dia 25., que lo fue del cumple años de la exaltacion del Rey à la Corona, recibió S. M. los cumplimientos de enhorabuena de la Nobleza, y Ministros Estrangeros, que passaron à *S. James* con lucidos trenes. Los del Duque de *Nivernois*, particularmente, eran muy magnificos. A medio dia se hizo una descarga general de la Artilleria del Parque, y de la Torre, y por la noche hubo regocijos públicos.

Se asegura, que la Corte ha resuelto embiar un nuevo Ministro Plenipotenciario à *Francia*, ignorandose si será para suceder al Duque de *Bedford*, ò para acompañarle en la negociacion de que està encargado. Se sabe, que el Conde de *Buckingham*, Embaxador Extraordinario del Rey cerca de la Corte de *Rusia*, havia llegado felizmente à *Petersburgo* el 23. de Septiembre; y que los Cavalleros, que componen la Regencia, por estàr ausente la Emperatriz, le recibieron con la mayor distincion.

Se tienen frecuentes Consejos en *S. James* para la pacificacion general, y especialmente sobre que haya en *Portugal* una pronta suspension de hostilidades. Si, contra toda esperanza, la *España* se empeñasse en llevar adelante sus designios en aquel Reyno, la tomaremos otros muchos Establecimientos en el nuevo Mundo, apoderandonos del manantial de sus riquezas. Además de esto, ha mandado el Rey acelerar la partida del nuevo fcorro de Tropas, destinado para S. M. *Fidelissima*, como tambien la de los armamentos, que deben hacer una diversion en favor de aquel Principe. Tres mil hombres de Tropas ligeras están yà en *Portsmouth*, en donde se

han

han de embarcar para *Lisboa*, comboyados del Navio de guerra el *Nep- tuno*.

Nuestra Corte, y Mr. de *Mello* han recibido ultimamente importantes Pliegos de *Lisboa* por un Paquebot, que llegó el 26. en cinco días de navegacion. Segun algunas cartas particulares, que se han recibido por esta via, nuestras Tropas, y las de *Portugal* continuaban en fortificarse en su Campo de *Abrantes*, sin que los *Espanoles* huviesfen ofendido atacarlas, aunque se esperaba en breve una accion. El Coronel *Hamilton*, y el Brigadier *Burgoyne* consiguieron algunas ventajas contra el Exercito *Espanol*. Haviendo llegado al *Tajo* un Navio del *Brasil* con aviso de que las Flotas de la Bahía, y de Rio *Janeyro* no bolverian à *Europa* sin Comboy, la Corte de *Lisboa* solicita con la nuestra se embie una escolta al *Brasil* para estas dos Flotas. El Almirantazgo ha hecho saber à los Negociantes, interesados en el Comercio de *Portugal*, que si lo tuviesfen por conveniente, podian hacer bolver sus Efectos, que tienen en *Lisboa*, en las Embarcaciones que conducian Tropas à aquella Capital, y deben hacerse à la vela de *Portsmouth* el 2. de Noviembre proximo, baxo una buena escolta.

Haviendo el Marqués de *Grimaldi*, Embaxador de *Espana* en *Francia*, recibido las nuevas Instrucciones que esperaba del Rey su Amo, no se duda aqui sean relativas à la negociacion de un acomodamiento entre la Corte de *Madrid*, y la nuestra, y que el Marqués de *Grimaldi* venga à ajustar con nuestro Ministerio los puntos, que han dado motivo al rompimiento de las dos Potencias: bien que esto no es mas que congetura de los apasionados à la Paz, que piensan se ajustará todo sin mucha dificultad, porque la *Inglaterra*, segun ellos, consentirá en restituir la *Habana*, con tal, que se renueve el Tratado del *Afsiento*, y que se permita à los *Inglefes* embiar cada año al Mar del *Sur* un Navio con generos de sus Manufacturas.

Aunque el Duque de *Nivernois* continuà sus conferencias con nuestros Ministros, la profecucion de hostilidades por parte de la *Espana*, no dexa de ser grande obstáculo para la negociacion de la Paz, porque nuestra Corte està resuelta à que la suspension de Armas comprenda tambien à *Portugal*, por ser el primer objeto de sus miras. Bien pronto saldriamos de este embarazo, si fuera cierto lo que se dice del contenido de los Pliegos, que viniéron ayer de *Paris*; y es, que el Rey *Catholico* ofrece ceder à la *Inglaterra* la Isla de *Puerto-Rico* por la de *Cuba*, y suspender las hostilidades contra *Portugal*, con ciertas condiciones. Sea lo que fuere, el examen de estos Pliegos se hará en un Consejo extraordinario; pero entretanto no se dexa de la mano el embarco de Tropas para aquel Reyno, y el armamento destinado contra *Espana*.

Se dispone para el Duque de *Nivernois* la Casa de *Streatham*, pertenecien-

te al Duque de *Bedford*, en el Condado de *Surrey*, adonde passará su Exc. de tiempo en tiempo à descansar de su grande aplicacion à los negocios de que està encargado. Lo que se dixo la semana antecedente del insulto hecho à este Ministro en la Bolsa de esta Ciudad, no fue así. Diò motivo à esta extravagancia, anunciada como cierta, el gran numero de Pueblo que le rodeò, unicamente llevado de la curiosidad de ver à tan respetable Personage. Su Exc., despues de haver evacuado el motivo que le llevò cerca de la Bolsa, se restituyò à su casa, muy satisfecho de haver visto un Establecimiento tan importante, y magnifico, que bolverà à ver mas de espacio.

Paris 8. de Noviembre de 1762.

EL 2. de este mes creò el Rey Duque, y Par al Conde de *Choiseul*, Secretario de Estado de los Negocios Estrangeros, y en adelante tendrá este Ministro el dictado de Duque de *Praslin*. El mismo dia se presentò à sus Magestades la Condesa de *Choiseul*, su esposa, en calidad de Duquesa de *Praslin*, y tomò asiento en el Quarto de la Reyna.

Madrid 23. de Noviembre de 1762.

EL Miercoles de la semana antecedente se vistió la Corte de Gala en *S. Lorenzo*, por el cumple años de la Señora Infanta Duquesa de *Saboya*; y el Viernes siguiente, dia de *Santa Isabel*, cuyo nombre tiene la Reyna Madre nuestra Señora, se celebrò igualmente con Gala, y Besamanos general en el Palacio de aquel Real Sitio, adonde concurriò crecido numero de Grandes, Embaxadores, Ministros, y Personas de la mayor distincion de ambos sexos à cumplimentar à sus Magestades, y Altezas, con tan plausible motivo.

Las ultimas Cartas del Excmo. Sr. Conde de *Aranda*, con fecha del 14., informan del modo en que se hallan distribuídas las Tropas del Exercito de su mando en el acantonamiento señalado, siendolo del Quartel general la Plaza de *Alburquerque*.

Con fecha del dia 9. del corriente, avisò desde *Almeyda* el Theniente general *D. Ignacio Bagot*, Comandante de aquella Plaza, y del Territorio dominado por las Armas del Rey, y dependiente de ella, que los repetidos insultos del Paysanage de la Villa de *Malladasorda*, (distante cinco leguas de la expresada Fortaleza) armandose abiertamente, y sin cautela, que aun en apariencia sincerasse la obediencia, que prestaron, pusieron la autoridad del referido General en la necesidad de escarmentar aquel Pueblo, y castigar los robos, y muerte violenta, que dieron pocos dias antes à dos Soldados nuestros, que llevaban Pliegos del Real servicio, que interceptaron los mismos Homicidas; y habiendo nombrado para este fin un Destacamento de 500. Infantes, y 100. Cavallos, cuyo mando confiò *D. Igna-*

ció Bagot à su Cabo Subalterno el Coronel *D. Felix de Ferraz*, desempeñò este Oficial con tal actividad, y acierto este encargo, que en 18. horas de tiempo, hizo con su Tropa las 10. leguas de ida, y buelta, incendiò, y saquò el Lugar, prendiò los Jueces de èl, y se traxo 18. Paysanos, 500. Refes Bacunas, y porcion de Ganado de Cerda, que se repartiò à la Tropa: en ella no hubo otra desgracia, que la de un Soldado suyo muerto. Con este Destacamento fueron tambien nombrados el Theniente Coronel del Regimiento de Infanteria de *Aragòn D. Joseph Carbonell*, y el Theniente Coronel de Cavalleria *D. Joseph Cañaveràl*, acreditando ambos igualmente su exacto cumplimiento en las disposiciones de *Ferraz*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infanteria *Walona* ha conferido el Rey los empleos siguientes: Compañia de Granaderos, al Capitan de Fusileros *D. Guillermo Dupuis*: Compañias de Fusileros, à los primeros Thenientes de Granaderos, y Ayudante mayor Conde de *Lannoy*, y *D. Fernando Brabant*: primera Thenencia de Granaderos, al de Fusileros *D. Francisco Fajardo*: primera Ayudantia mayor, al segundo Ayudante *D. Juan Courtin*; y esta resulta, al segundo Theniente *D. Phelipe Lamberto*: primera Thenencia de Fusileros, al segundo de Granaderos *Marquès de Fercourt*: segunda Thenencia de Granaderos, al de Fusileros *D. Antonio O Mor*: segundas Thenencias de Fusileros, al Alférez de Granaderos *D. Antonio Maria Billet*, y *D. Joseph Moitelle*, Capitan agregado al Regimiento de Infanteria de *Bravante*; y el empleo de Alférez de Granaderos, al de Fusileros *D. Gabriel Schoman*.

Asimismo ha concedido S. M. el Gobierno de *S. Phelipe de la Ria del Ferròl*, al Theniente Coronel *D. Fernando Perez de Guzmàn*, Capitan del Regimiento de Infanteria de *Leon*: la Sargentia mayor de la Ciudadela de *Barcelona*, à *D. Pedro Joseph Rosales*, Sargento mayor de la Plaza de *Rosas*; y esta resulta, al Theniente Coronel *D. Nicolàs Calabache*, Capitan del Regimiento de Infanteria de *Flandes*.

Por carta del Ministro de Marina de *S. Sebastian*, su fecha 15. del corriente, se ha tenido noticia de haver entrado en aquel Puerto el dia antes una Fragata Inglesa, nombrada el *Donald*, de porte de 180. toneladas, algunos Cañones, 21. hombres de tripulacion, y cargamento de Utensilios, y el aparejo correspondiente à un nuevo Navio; la qual, haciendo viage para *Virginea*, fue apresada el 25. de Octubre inmediato, y dirigida al referido Puerto por el Corsario de èl, titulado la *Triunfante*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carreras.